

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

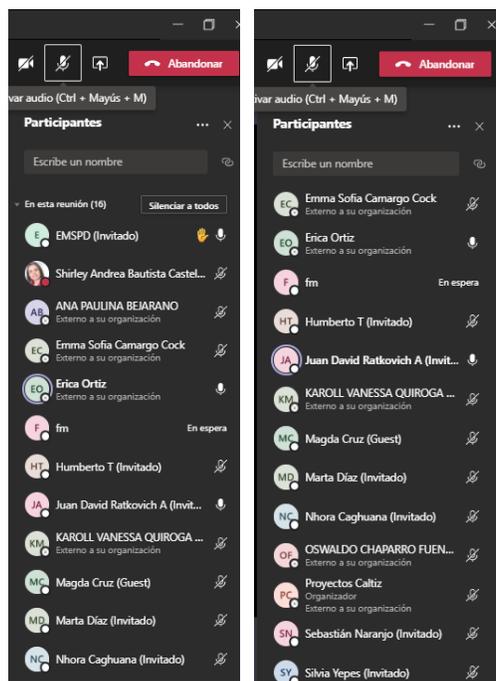
ACTA No.

FECHA: 19 enero de 2021

HORA: 4:30 pm

LUGAR: Virtual

ASISTENTES:

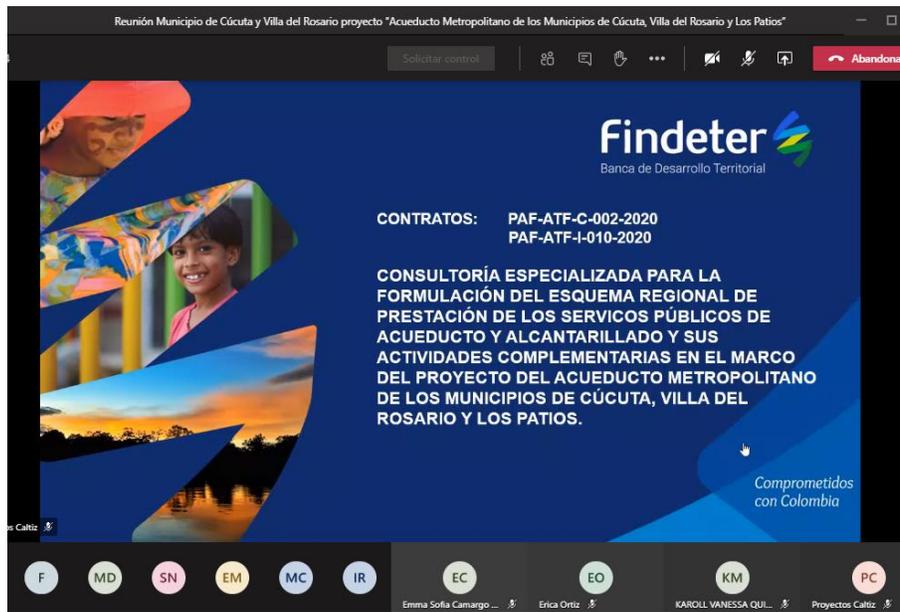


ORDEN DEL DIA: Contrato de consultoría – Fase I suscripción de acta de concertación. Empresa Metropolitana de Servicios Públicos

AGENDA DE TRABAJO:

Se retomará la concertación de alternativas que inicio el año pasado.

El MVCT informa que la adición en recursos y tiempo realizada tuvo como finalidad llevar a cabo la concertación de alternativas. De conformidad con las socializaciones adelantadas en el mes de noviembre, las partes estuvieron de acuerdo en que la alternativa 3 – integración por etapas del esquema de prestación regional, podría ser la más recomendada para la definición del esquema regional, por lo tanto, se recogerán estas conclusiones y se iniciaran las concertaciones para suscribir el acta respectiva, producto de la fase I del contrato de consultoría.



Antecedentes

Reunión del 4 de noviembre de 2020	Reunión del 18 de noviembre de 2020
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión virtual vía Teams y presencial en La Botica – MVCT junto con el Viceministro Jose Luis Acero. • Presentación de las alternativas propuestas por la consultoría para la prestación de los servicios y su análisis comparativo: APP, vinculación de un operador especializado, esquema progresivo de integración regional, contratación de un operador para el Acueducto Metropolitano. • Concertación de la alternativa de prestación de los servicios a implementar – Alternativa 3. Esquema Progresivo de Integración Regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa Técnica de discusión de las alternativas institucionales planteadas para la implementación del esquema de prestación (Fortalecimiento de la EIS, constitución de una nueva empresa y fusión de las empresas existentes). • Aclaración de dudas y análisis de las alternativas institucionales. • Discusión de la inclusión de la alternativa institucional Fortalecimiento de la EMSPD planteada por la gobernación y los Municipios de Villa del Rosario y Los Patios.

● Contexto análisis de alternativas

Se ha determinado que el integrador de la estrategia sea:

- La EIS
- Fortalecimiento de la EMSPD
- Crear una nueva empresa
- Fusión de las empresas EICVIRO, EIS CUCUTA Y EMSPD.



Alternativa 3. Proceso progresivo de integración regional

Objetivo en el corto plazo ("Etapa 1"):

- Garantizar la operación del acueducto metropolitano
- Integrar la operación del sistema de abastecimiento AM a los contratos de operación existentes.

Objetivo en el largo plazo ("Etapa 2"):

- Lograr la integración de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en los tres municipios.
- Estructurar la alternativa institucional que se defina.
- Estructurar el contrato para el operador regional y la supervisión del mismo.

● Alternativa recomendada por la consultoría

Se debe definir entre las partes quien será el integrador de la estrategia:

Etapa 1.

Integración del sistema de abastecimiento del AM a la operación del servicio de acueducto actual de los tres municipios



Los Municipios de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios reciben los activos del proyecto del AM a Ecopetrol en los términos acordados en el CUR 055 y el Convenio de asignación de recursos.

Etapa 2.

Integración de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en los tres municipios



Llevar a cabo el proceso de la estructuración e implementación de la alternativa institucional que se defina.

Esperar hasta el vencimiento de los contratos o intentar una terminación por mutuo acuerdo, previo el pago de las compensaciones correspondientes a los operadores.

Estructurar el proceso para la selección del operador y del interventor que se encargue de asegurar el cumplimiento del contrato.

● Alternativa 3. Proceso progresivo de integración regional

Mostrar participantes



Acta de concertación

Reunión con las partes para presentar la nueva estrategia y para recibir retroalimentación

Proyecto de Acta
20/01/2021

Acta de concertación:
Compromisos de las partes para la integración de la infraestructura del Acueducto Metropolitano

Suscripción de Acta
Firma digital

Recepción de comentarios de las partes **hasta el 22 de enero 2021**
Ajuste del proyecto de acta

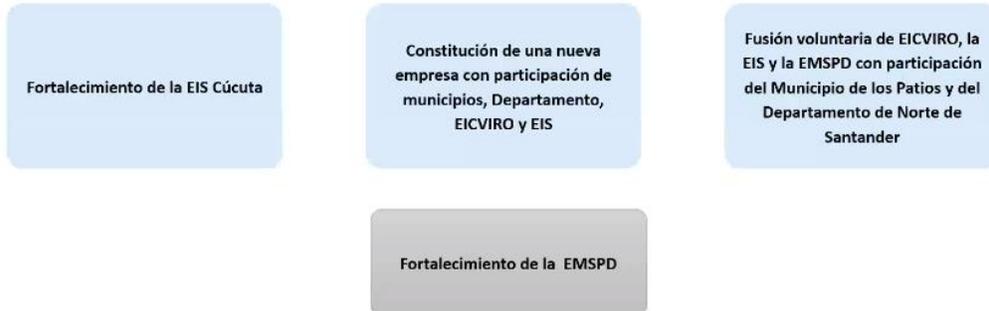
● Pasos para la firma del acta de concertación

Se presentan las propuestas institucionales:



Alternativas institucionales para la implementación de las alternativas de prestación de los servicios.

Alternativas para definir quien se encargará de la **estructuración y supervisión del contrato de operación regional (Fase II)**.



Propuesta por la gobernación y los Municipios de Villa del Rosario y Los Patios

• Alternativas institucionales propuestas por la consultoría



Opción 1. Fortalecimiento de la EIS Cúcuta



• Alternativas institucionales propuestas - Fortalecimiento de la EIS Cúcuta

Se requeriría la siguiente operación:



Opción 1. Fortalecimiento de la EIS Cúcuta

Plan para el fortalecimiento de la EIS Cúcuta

- Garantizar la participación de los municipios de Villa de Rosario y los Patios en la gobernanza de la Empresa.
- Acuerdo entre grupos de interés: (i) participación en las decisiones estratégicas de la Empresa, (ii) aprobación esquema de operación, (iii) comité para el seguimiento de los contratos de operación, (iv) proponer obras, proyectos o actividades para ser incluidos en la planeación de las inversiones y participar de la identificación y proposición de proyectos de interés regional.
- Código de buen gobierno corporativo que regule la relación con los Grupos de Interés (Ejemplos: Argos, Bancolombia, entre otros).

- Alternativa institucional propuesta por la gobernación y los Municipios de Villa del Rosario y Los Patios

Esta opción se podría implementar en aprox. 8 meses

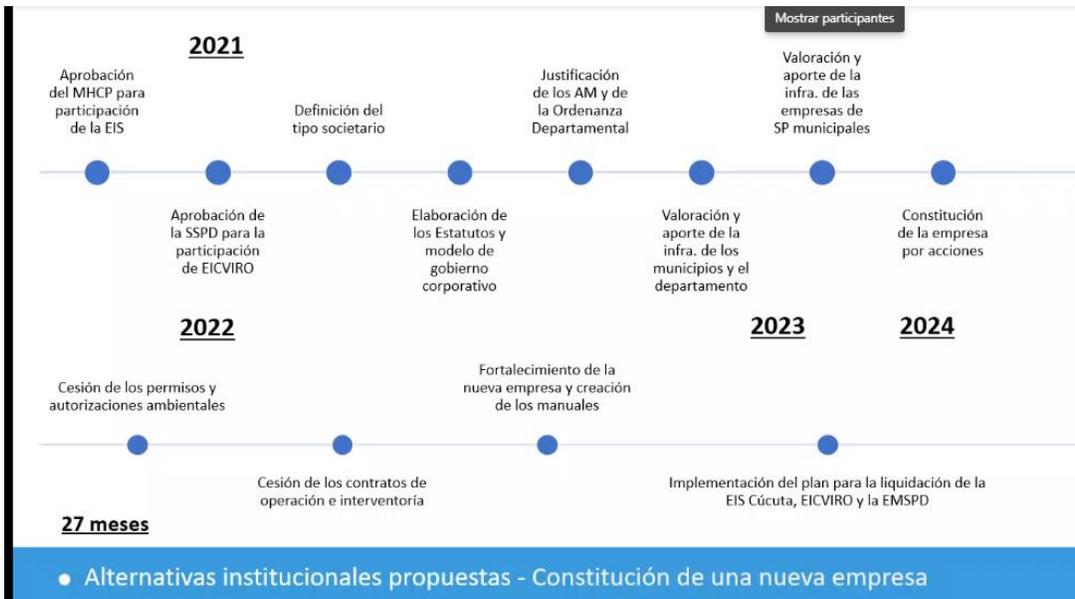
Opción. Crear una nueva empresa. La constitución tomaría 27 meses.



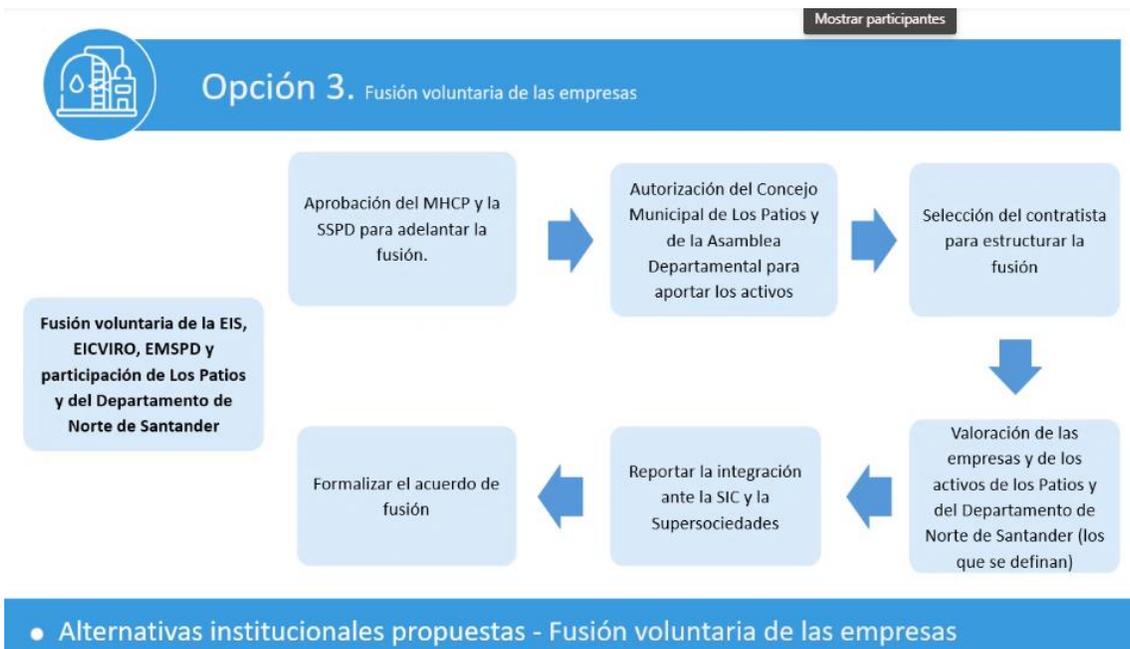
Opción 2. Constitución de una nueva empresa



- Alternativas institucionales propuestas - Constitución de una nueva empresa



Opcion 3 Fusion de empresas, poca experiencia se debera hacer tramite en la super sociedades





Para el fortalecimiento de la EMPSD se requeriría aprox. 10 meses.



Alternativas institucionales

para la implementación de las alternativas de prestación de los servicios.

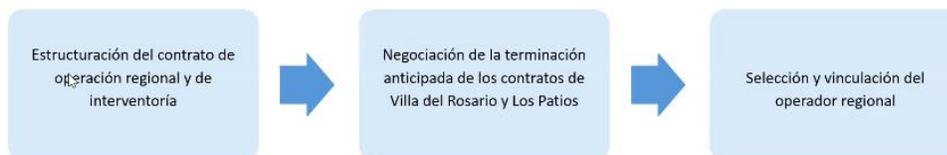
Fortalecimiento de la EMPSD

- La sociedad ya está constituida y en ella participan como accionistas todos los municipios que harían parte del esquema regional: 67% Cúcuta, 5% Villa del Rosario y Los Patios y 21%, Cámara de Comercio de Cúcuta e Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (1% cada uno).
- No cuenta con una actividad operacional que asegure la generación de ingresos y, por tanto, tiene insuficiencia financiera.
- Se encuentra en causal de disolución dado que su capital se ha disminuido en más del 50%.
- No puede recibir la infraestructura del sistema de abastecimiento.
- Se genera una multiplicidad institucional con los otros actores existentes.
- No cuenta con experiencia técnica en contratación.
- Debilidad institucional.
- Existe otro actor con mayor idoneidad en ser contratante de un contrato de vinculación de capital privado.

- Alternativa institucional propuesta por la gobernación y los Municipios de Villa del Rosario y Los Patios

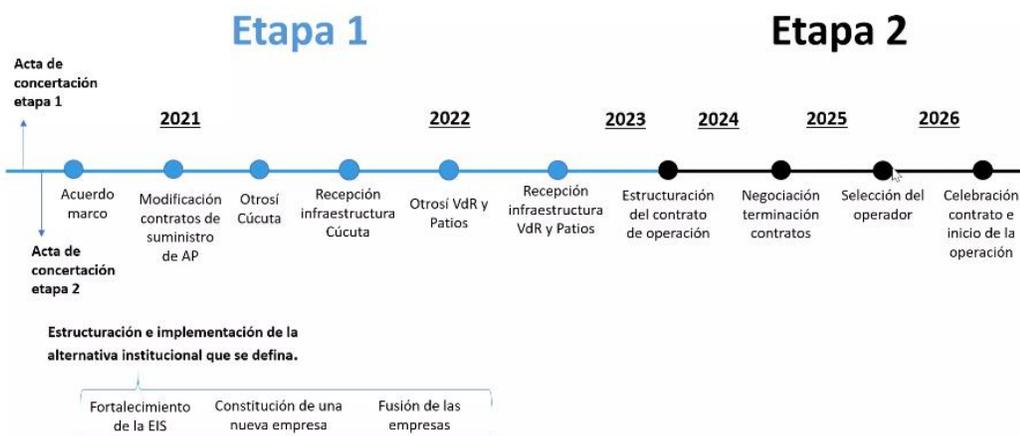


Etapa 2. Integración de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en los tres municipios



• Alternativa recomendada -Alternativa 3. Proceso progresivo de integración regional

Linea de tiempo final:



• Alternativa recomendada -Alternativa 3. Proceso progresivo de integración regional

La empresa solicita tener en cuenta las conclusiones de la reunión con la Gobernación, respecto a que la Empresa Metropolitana tenga un rol en la integración del esquema de prestación regional.

Se solicitan tiempo adicional para revisar el acta y remitir observaciones.

La consultoría manifiesta que se debe tener en cuenta que la Empresa no tiene en sus estatutos la infraestructura del Acueducto Metropolitano, por lo cual no se podría entregar a ella, deberá participar en una licitación.

De todas formas, se concluye que Ni la EIS ni la EMPSPD son viables para recibir la infraestructura, ninguna tiene en sus estatutos recibir la infraestructura por lo anterior la EMSPD concluye que se deberá crear una empresa que permita esto.

A la anterior se le incluyo la posibilidad de incluir el fortalecimiento a la empresa metropolitana quien integre las acciones.

La consultoría manifiesta que cada alternativa tiene un camino, la alternativa que recomienda la consultoría sería: se incluirán acciones de Gobierno Corporativo para que todos los actores tengan participación en la empresa.

FINDETER remitirá el borrador del acta el 20 de enero de 2021 para recibir observaciones por parte de la EMSPD.

La empresa solicita se le remitan los entregables del contrato de consultoría, FINDETER se comprometió en remitir los documentos.

Preguntas de la Empresa

1. Cuanto vale operar el sistema?

Rta. Se cuenta con esos números, y otras alternativas y supuestos. Se han hecho escenarios en los que analizan diferentes posibilidades.

En el entregable 6, se determinaron los costos actuales, cuales son los costos requeridos para adicionarse al metropolitano y costos de infraestructura.

El mayor volumen de captación se pueda dar a los municipios de villa de rosario y los patios, si Cúcuta no la necesita. El traslado el costo a municipios es negociar las tarifas.

2. Por qué se puede no se podrá fortalecer a la EMSPD y si a la EIS:

Rta. Hay opción de fortalecer a ambas empresas. La recomendación de que sea la EIS es por el tema financiero, la EMSPD tiene problemas financieros, y menos capacidad institucional.

EMPSD manifiesta que no está en causal de disolución, se han garantizado recursos para la operatividad de la empresa. Mientras que la empresa EIS tiene una deuda gigante con el Ministerio de Hacienda, entonces cual solvencia financiera?.

Se solicita depurar y aclarar la información financiera de la Empresa. La consultoría solicita se remita información para aclarar el estado financiero de la empresa.

La EMPSD informa que en un mes se llevará a cabo la junta directiva de la empresa, para presentar balance financiero y eliminar causal de disolución. MVCT manifiesta que se requiere tener cuanto antes esta información, para poder aclarar el estado financiero de la Empresa.